MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO



A.C. Nº 019-2013-MDJN/CM

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho Telefax. 066-318170 / RPM: #391469 E-mail: jesusnazareno2013@outlook.com

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ACUERDO DE CONCEJO N° 012-2015-MDJN/CM

Jesús Nazareno, 19 de Febrero de 2015.

VISTO:

La Petición del Señor Alcalde Ingeniero Adriel Valenzuela Pillihuaman, para solicitar se apruebe el representante para ocupar el cargo de director de EPSASA, por parte de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno;

CONSIDERANDO:

Que, en mérito de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía económica, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que se encuentra reconocida en la Constitución Política del Estado, y que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, en el marco de la Ley de Modernización de Servicios de Saneamiento N° 30045, se promulga la Resolución de Concejo Directivo N° 001-2014-OTASS/CD, mediante el cual se delimita los parámetros para la designación de los miembros del Directorio de la Entidades Prestadoras de Servicio de Saneamiento – EPS Municipales;

Que, el artículo 3° de la norma antes indicada establece que debe ser designado por Acuerdo de Concejo Municipal, siendo ello así, el Alcalde en la Estación de Petitorio de la Sesión de Concejo, pone en debate la propuesta del Ing. **Félix Vásquez Álvarez**, a fin de que pueda representar a la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno como miembro del Directorio de EPSASA, quien cuenta con los requisitos establecidos por la norma citada precedentemente;

Estando a lo informado, previo análisis y debate del asunto; y, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 9° numeral 8) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal, con dispensa de lectura del Acta, por **UNANIMIDAD**;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la propuesta del Ing. Félix Vásquez Álvarez, a fin de que pueda representar a la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, como miembro del Directorio de EPSASA.

ARTÍCULO SEGUNDO: .- **ENCARGAR,** a la Secretaria General el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS DIOCIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAR DE "JESÚS NA ZARENO"

ALCALDE "ADRIEL VALENZUELA PILLIHUAMAN ALCALDE"

YOVANNA R. FIGUEROA FERNANDEZ SECRETARIA GENERAL (e)

JESUS NAZARENO